

Jadilson Marinho da Silva
(Organizador)

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2

Jadilson Marinho da Silva
(Organizador)

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Prof^o Dr^a Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof^o Dr^a Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Prof^o Dr^a Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Prof^o Dr^a Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Prof^o Dr^a Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof^o Dr^a Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof^o Dr^a Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof^o Dr^a Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof^o Dr^a Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^o Dr^a Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^o Dr^a Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^o Dr^a Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^o Dr^a Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Yaidy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Jadilson Marinho da Silva

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

I34 Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2 / Organizador Jadilson Marinho da Silva. - Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-258-0274-9
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.749222005>

1. Ciencias sociales. I. Silva, Jadilson Marinho da (Organizador). II. Título.

CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos - CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa - Paraná - Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTACIÓN

Este libro *“Impactos de las tecnologías en las ciencias sociales aplicadas 2”*, resultado de la acción colectiva de varios investigadores que construyen esta obra, parten de la acción y la reflexión, resignificando su experiencia académica y profesional.

El capítulo 1, Alfonso Corte López presenta un estudio que proviene de un proyecto de investigación más amplio en el que se están tratando de conocer si el universitario conoce el uso de herramientas y productos financieros.

El capítulo 2, Edith Grande Triviño, Julieth Ocampo, Daniel Guzmán y Dora Garzón, presenta como objetivo desarrollar una ruta metacognitiva a partir del análisis de los factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes adultos de los Clubs de Inglés del CCAV Zipaquirá.

El capítulo 3, Alicy Aimet Guevara Labaut reflexiona sobre la concepción dual *“Espíritu Santo y ángeles/ Diablo y demonios”* entre los miembros del Templo Evangélico Pentecostés Emmaus, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Analiza los mecanismos de manifestación de estas entidades espirituales en la vida de los creyentes y su carácter explicativo del mundo y de los acontecimientos de la vida cotidiana.

En el capítulo 4, José Félix Mendiguren Abrisqueta reflexiona acerca de la atención y protección legal a niñas y niños disconformes con el género asignado. Otro de los asuntos añadidos son los relativos a la adopción y acogimiento familiar, indicando que no puede existir discriminación por motivo de identidad o expresión de género a la hora de valorar la idoneidad en los procesos de adopción y acogimiento familiar.

En el capítulo 5, Arnulfo García Muñoz, Héctor Manuel Martínez Ruíz, Jorge Alberto González Hernández, Aldara María Díaz Ponce Madrid, Aline del Sol Muñoz Trejo, Jorge Luis Hernández Ulloa y Juan Rafael Díaz Ponce Madrid reflexionan sobre el nivel situacional de las competencias genéricas del docente desde la perspectiva del alumno, la cual se sustenta en los argumentos de Casanova (1998) quien dice que un alto o bajo rendimiento del alumno no puede proceder, exclusivamente, de un buen o mal trabajo del mismo, sino que es consecuencia del adecuado o inadecuado planteamiento organizativo y pedagógico.

En el capítulo 6, la autora Dolores Pineda Campos describe la investigación de los materiales pétreos de construcción originales, para así lograr proponer un tratamiento adecuado de conservación en estas dos fortificaciones de México y España.

En el capítulo 7, el autor Carlos Alberto Hinojosa Salazar objetiva determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas en 2018.

El tema en el capítulo 8 es *“Perception of socio-environmental risks in land occupation of Playa Ancha, Valparaíso (Chile)”*. Esta investigación analiza los procesos

de territorialización en dos tomas de terreno de Valparaíso (Chile), desde el enfoque de la vulnerabilidad y la producción social del riesgo. Se propone conocer los significados que los pobladores le asignan a los riesgos con los que conviven y tratar de identificar las acciones adoptadas para la prevención de catástrofes.

En el capítulo 9, los autores/as Adriana Calderón Guillén, Gaudencio Anaya Sánchez, Estefany del Carmen Anaya Calderón, Víctor Hugo Anaya Calderón, Roger Nieto Contreras hablan acerca del tema *“La Práctica Docente Factor Determinante de Los Incidentes Críticos en la Licenciatura de Salud Pública de la U.M.S.N.H.”*. Esta investigación tiene por objetivo demostrar que la práctica docente es un factor determinante de los incidentes críticos en la licenciatura en Salud Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia Michoacán México.

En el capítulo 10, Isaías Cerqueda García pretende identificar el tipo de diversificación de las exportaciones mexicanas de atún, así como los mercados a los que ingresó como resultado de los embargos impuestos por las autoridades estadounidenses al atún mexicano desde la década de 1980.

En el capítulo 11, el autor Carlos Eduardo Armas Morales busca comprender la importancia del catastro multipropósito y su relación con desarrollo urbano en los territorios o ciudades del Perú y desde luego indagar si las principales Universidades del Perú lo han abordado convenientemente.

En el capítulo 12, Alfonso Corte López objetiva conocer el uso de herramientas y productos financieros. Esta propuesta fue aplicada a estudiantes de las Licenciaturas en Administración y Negocios y Comercio Internacional de la Universidad de Sonora, han detectado e identificado los niveles de conocimiento que tienen los estudiantes de estas carreras sobre el uso de herramientas y productos financieros en su día a día. Además, implementar algunas actividades que ayuden a mejorar el conocimiento financiero.

En último capítulo, Jorge Alberto Esponda Pérez, Sergio Mario Galindo Ramírez, Paulina Ayvar Ramos y Marcos Gabriel Molina López plantea diseñar un plan de marketing y evaluar la aceptación de los consumidores a través de la inserción de un licor de crema de mango ataulfo, adicionado con anís y pox, productos originarios del estado de Chiapas, México. Para la creación de una bebida alcohólica, produciendo un nuevo producto totalmente artesanal, que pueda ser insertado en el mercado local, regional y nacional.

Jadilson Marinho da Silva

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

EL USO DE HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS EN LOS UNIVERSITARIOS

Alfonso Corte López

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220051>

CAPÍTULO 2..... 15


DESARROLLO DE UNA RUTA METACOGNITIVA A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS EN LOS ESTUDIANTES ADULTOS DE LA UNAD

Edith Grande Triviño

Julieth Ocampo

Daniel Guzmán


Dora Garzón

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220052>

CAPÍTULO 3..... 25

“USTED NO ESTÁ SOLA, POR ESO ES IMPORTANTE TENER A DIOS...” LA CONCEPCIÓN SOBRE LOS ÁNGELES Y LOS DEMONIOS EN LA IGLESIA TEMPLO EVANGÉLICO PENTECOSTÉS EMMAUS, EN XALAPA, VERACRUZ

Alicy Aimet Guevara Labaut

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220053>

CAPÍTULO 4..... 37

UNA APROXIMACIÓN VALORATIVA SOBRE LAS POLÍTICAS LEGISLATIVAS EN ESPAÑA ANTE LA REALIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS DISCONFORMES CON EL GÉNERO ASIGNADO

José Félix Mendiguren Abrisqueta

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220054>

CAPÍTULO 5..... 57

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA DEL ALUMNO EN PA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UAN

J. Arnulfo García Muñoz

Héctor Manuel Martínez Ruíz


Jorge Alberto González Hernández

Aldara María Díaz Ponce Madrid

Aline del Sol Muñoz Trejo

Jorge Luis Hernández Ulloa


Juan Rafael Díaz Ponce Madrid

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220055>

CAPÍTULO 6..... 69

MATERIALES PÉTREOS EN FORTIFICACIONES DE MÉXICO Y ESPAÑA: CARACTERIZACIÓN COMPARADA POR TÉCNICAS ANALÍTICAS


Dolores Pineda Campos

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220056>

CAPÍTULO 7..... 83

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA COMO MEDIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2019

Carlos Alberto Hinojosa Salazar

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220057>

CAPÍTULO 8..... 99

PERCEPTION OF SOCIO-ENVIRONMENTAL RISKS IN LAND OCCUPATION OF PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO (CHILE). THE CASES OF PUEBLO HUNDIDO AND VISTA AL MAR

Luisa Patricia Muñoz Salazar

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220058>

CAPÍTULO 9..... 119

LA PRÁCTICA DOCENTE FACTOR DETERMINANTE DE LOS INCIDENTES CRÍTICOS EN LA LICENCIATURA DE SALUD PÚBLICA DE LA U.M.S.N.H.


Adriana Calderón Guillén

Gaudencio Anaya Sánchez

Estefany del Carmen Anaya Calderón

Víctor Hugo Anaya Calderón

Roger Nieto Contreras

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.7492220059>

CAPÍTULO 10..... 135

LA DIVERSIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA ATUNERA MEXICANA CAUSADA POR EL CONFLICTO ATUNERO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Isaías Cerqueda García

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200510>

CAPÍTULO 11..... 147

EL CATASTRO Y EL DESARROLLO URBANO COMO TEMA ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA


Carlos Eduardo Armas Morales

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200511>

CAPÍTULO 12..... 159

DIAGNÓSTICO DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS EN CULTURA FINANCIERA, EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Alfonso Corte López


 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200512>

CAPÍTULO 13..... 171

PRODUCCIÓN DE LICOR SUSTENTABLE A BASE DE PRODUCTOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, MÉXICO

Jorge Alberto Esponda Pérez

Sergio Mario Galindo Ramírez
Paulina Ayvar Ramos
Marcos Gabriel Molina López

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.74922200513>

SOBRE O ORGANIZADOR	184
ÍNDICE REMISSIVO.....	185

ORIENTACIÓN TRIBUTARIA COMO MEDIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, 2019

Data de aceite: 02/05/2022

Carlos Alberto Hinojosa Salazar

Contador Público Colegiado. Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; Doctor en administración; Magister en ciencias económicas: Mención finanzas por la Universidad Nacional de Trujillo <https://orcid.org/0000-0001-5603-0979>

RESUMEN: La presente investigación tuvo como objetivo determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018. Para tal propósito la investigación se ha desarrollado desde un enfoque cuantitativo, diseño no experimental desde una perspectiva descriptiva y transeccional, la muestra estuvo constituida por 371 micro y pequeños empresarios de los diversos sectores económicos que existen en la ciudad de Chachapoyas. Los resultados obtenidos nos muestran que tanto los micro y pequeños empresarios son conscientes de lo que actualmente realiza la SUNAT a fin de formalizarlos. Llegando a la conclusión que las micro y pequeños empresarios, tiene conocimiento de lo que está realizando SUNAT en materia de orientación tributaria y que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas a través de la escuela profesional de contabilidad deberá apoyar junto a sus alumnos en la formalización de las micro y pequeñas empresas.

PALABRAS CLAVE: Orientación tributaria, Formalización empresarial, Mypes.

TAX ORIENTATION AS A MEANS FOR THE FORMALIZATION OF MICRO AND SMALL COMPANIES OF THE CITY OF CHACHAPOYAS, 2019

ABSTRACT: The purpose of this research was to determine that the tax orientation will contribute to the formalization of micro and small businesses in the city of Chachapoyas, 2018. For this purpose, the research has been developed from a quantitative approach, not experimental design from a descriptive perspective and Transectionally, the sample consisted of 371 micro and small entrepreneurs from the various economic sectors that exist in the city of Chachapoyas. The results obtained show us that both micro and small entrepreneurs are aware of what SUNAT is currently doing in order to formalize them. Coming to the conclusion that micro and small business owners are aware of what SUNAT is doing in the area of tax guidance and that the National University Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas through the professional accounting school must support with their students in the formalization of micro and small businesses.

KEYWORDS: Tax orientation, Business formalization, Mypes.

1 | INTRODUCCIÓN

El alto grado de informalidad en las micro y pequeñas empresas (MYPE) es una preocupación constante de los gobiernos y

actores sociales latinoamericanos.

Cada día muchas familias se reúnen para crear micro y pequeñas empresas, muchas de ellas están registradas y registradas en la SUNAT, pagan impuestos a tiempo y sus trabajadores ya están registrados para que puedan utilizar los servicios médicos. Esto les permitió obtener financiamiento provisto por instituciones financieras, pero pronto se dieron cuenta de que algunas empresas, a pesar de estar registradas, no pagaban impuestos o tenían acceso a servicios médicos y otros servicios. Por otro lado, en los planes y estrategias de gobierno de varios partidos políticos se han invocado las políticas económicas, especialmente las diversas normas y reglamentos en materia económica en la formalización de las micro y pequeñas empresas, aún les falta mucha cultura, sobre todo en materia tributaria.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2014) es uno de los desafíos de la reducción del trabajo informal en América Latina y el Caribe, está impulsando la formalización de las micro y pequeñas empresas, que son la principal fuente de empleo en nuestra región. Este es un desafío complejo porque la informalidad es un fenómeno multidimensional y el mundo de las micro y pequeñas empresas (MYPE) es muy diferente. Sin embargo, los datos que hemos obtenido muestran que este es el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de nuestros países, por lo que es necesario encontrar soluciones para reducir la desigualdad y la pobreza.

En la última década, América Latina y el Caribe ha experimentado un período de crecimiento sostenido, e incluso ha resistido el impacto violento de la crisis internacional sobre una base sólida. En 2013, la tasa de desempleo urbano cayó a un mínimo histórico del 6,2%. Sin embargo, aunque la informalidad también ha disminuido, aún persiste y sigue afectando al 47,7% de los trabajadores ocupados. Según estimaciones de la OIT, al menos el 60% de los trabajadores de microempresas trabajan en condiciones informales. La mayoría de los trabajadores informales de la región pertenecen al 20% más pobre de la población, de la cual la tasa de informalidad es del 72%, que es más del doble que la del 20% de mayores ingresos. Entre ellos, la informalidad es del 31%, que puede ser diferente al ingreso. La igualdad establece conexiones claras.

El contenido anterior muestra la situación actual en el Perú, ya que, aunque el gobierno está tratando de implementar políticas, las micro y pequeñas empresas aún realizan poco trabajo de formalización, por lo que los estudiantes de ciencias contables participan en la Las regulaciones les son beneficiosas y sensibilizan a los comerciantes.

De igual forma, (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2014) planteó una pregunta que debe ser respondida: ¿Cómo solucionar la formalización de la micro y pequeña industria? No existe un método único, y esta nueva serie de “Notas de la OIT” tiene como objetivo buscar el debate sobre el tema y proporcionar información para reducir la informalidad. A la hora de formular políticas para pymes, siempre es necesario tener en cuenta que existe una diferencia entre la formalización de una empresa y la formalización

de una relación laboral.

La realidad es que también existen empleos no registrados en los equipos importantes de las MPE registradas, por lo que las medidas formales de estas unidades productivas deben integrar aspectos laborales. También es importante abordar este desafío a través de estrategias integrales y de largo plazo que consideren diferentes áreas relacionadas con este tema, tales como administración, tributación, trabajo, seguridad social y desarrollo productivo. Las políticas que promueven la formalización de las micro y pequeñas empresas incluyen aquellas que aumentan la productividad, revisan y modifican las regulaciones, y fomentan la formalización formal y mejoran la capacidad de hacer cumplir las regulaciones.

La Torre (2010), en muchas ocasiones, las micro y pequeñas empresas constituyen el motor de la economía nacional, aunque según la Cámara Peruana, no obstante, “aún enfrentan una serie de dificultades que deben ser superadas, refiriéndose a Obstáculos burocráticos, falta de formación e innovación; y falta de experiencia en la comercialización de productos en mercados exteriores”. Esta situación paradójica ha sido razón, presumo, para que se ensayen diversas medidas de fomento de este sector de la economía peruana (y en general, también en la experiencia internacional). Es más, actualmente el artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR, establece que “El Estado promueve un entorno favorable para la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las MYPE y el apoyo a los nuevos emprendimientos, a través de los Gobiernos Nacional, Regional y Local; y establece un marco legal e incentiva la inversión privada, generando o promoviendo una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización, administración, tecnificación y articulación productiva y comercial de las MYPE, estableciendo políticas que permitan la organización y asociación empresarial para el crecimiento económico con empleo sostenible”. Asimismo, el artículo 21 de esa norma establece que “las instituciones del Estado deben programar no menos de cuarenta por ciento (40%) de sus contrataciones para ser atendidas por las MYPE en aquellos bienes y servicios que éstas puedan suministrar”.

Hasta la fecha, el estándar no se ha desarrollado para hacerlo realidad. Sin embargo, cabe señalar que Diario Gestión manifestó que el propio Ministerio de la Producción y la Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado han decidido aprobar el mantenimiento de algunas de las normas exigidas para la contratación pública. Adecuado para MYPES. Desafortunadamente, incluso la promesa no es realidad. La regla se introducirá a finales de noviembre. Según el Diario Gestión, el presidente de la Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), existe preocupación por la falta de transparencia en las adquisiciones nacionales con menos de 3 UIT. Yo personalmente estoy de acuerdo con esta apreciación, pero hay que dejar claro que, en este caso, el problema fundamental es el marco regulatorio contratado por el Estado, y es el marco que estipula que no se aplica a estos supuestos. Esta forma de compra debería ser la forma de utilizar

más MYPES, lo que puede hacerlas más competitivas. Desafortunadamente, incluso la promesa no es realidad.

La realidad de nuestro país no es ajena a la realidad de otras ciudades, porque en la mayoría de las ciudades se puede ver que no existe una política pública real. Esto es lo que señaló Pastor (2010): el nivel de actividades informales es el país, especialmente los países en desarrollo. Uno de los principales problemas enfrentados. El Perú no es ajeno a este tema, porque a pesar de los avances logrados en las reformas implementadas a mediados de la década de 1990 y los posteriores intentos de reforma, el grado de informalidad sigue siendo alto. Definir qué incluye la informalidad es difícil porque aún no hay consenso sobre el significado del término. Sin embargo, en general, el sector informal puede definirse como compuesto por empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio que rige las actividades económicas.

Sin embargo, debido a las diferentes interpretaciones, establecer estándares precisos para operar fuera del marco legal y regulatorio es una tarea más compleja. Por lo tanto, no existe un estándar de medición uniforme para el nivel de actividades informales en todo el mundo, sino varios estándares de medición.

En América Latina se utilizan dos estándares: tradicional y legal. Los estándares tradicionales se basan en el tipo de trabajadores y el tipo de empresa en la que trabajan. De acuerdo con esta norma, en Perú, el sector informal incluye a los trabajadores que laboran en empresas con menos o menos empleados, los autónomos no calificados y los trabajadores no remunerados. Estos trabajos son considerados informales por la literatura económica porque generalmente son de baja calidad, baja productividad y tecnológicamente atrasados (Jaramillo, 2004).

Por su parte, el estándar legalista es un reclamo de que cuando un trabajador no está protegido por los beneficios que brinda la legislación (como pensiones, vacaciones, seguridad social, etc.), es informal. La investigación sobre la informalidad es significativa porque es un problema que tiene varios efectos negativos sobre el crecimiento económico y el bienestar social (Loayza y Rigolini, 2006).

En primer lugar, esto significa que la asignación de recursos es ineficiente (especialmente la mano de obra, porque su productividad en el sector formal puede ser mayor), lo que genera pérdidas económicas. Varios estudios han encontrado una correlación negativa entre la escala de actividades informales y el crecimiento del producto interno bruto (PIB) per cápita, como Blau (1987), Maloney (2001), Gollin (2002) y Loayza y Rigolini (2006)).

Asimismo, la informalidad produce efectos externos negativos sobre el crecimiento económico. Por ejemplo, las actividades informales están inundadas de infraestructura pública y no contribuyen a su reemplazo, mantenimiento y creación; dado que la infraestructura juega un papel importante en el proceso de producción, esto a su vez significa que el crecimiento de la productividad disminuirá (Schneider y Enste, 2002; FMI y

Loayza, 2007).

La elección de permanecer fuera del sector formal es la segunda mejor opción para las empresas porque en muchos casos renuncian a ciertas ventajas que brinda la ley, como la protección policial, el apoyo del sistema judicial para la resolución de conflictos y la ejecución de contratos. Acceso a instituciones de crédito formales y posibilidad de participación en mercados internacionales (Loayza et al., 2005).

Además, el trabajo puede llevarse a cabo en una escala menor y subóptima, no lograr el potencial de crecimiento, utilizar canales irregulares de adquisición y distribución y, en algunos casos, los recursos se desvían para ocultar actividades o sobornar a funcionarios (Loayza et al., 2005).

La eficiencia de esta situación es muy baja, debido a que existe incertidumbre en el cumplimiento de estos contratos, lo que aumenta los costos de transacción y seguimiento en el negocio. En cuanto a los trabajadores, los trabajadores del sector informal les impiden gozar de los derechos que la ley les otorga a los trabajadores del sector formal, tales como planes de pensiones, acceso a instituciones médicas, vacaciones pagadas y otros beneficios, por lo que los trabajadores dejan a los trabajadores sin problemas de salud. Protección contra el desempleo y la pobreza en la vejez (Perry et al., 2007).

Se puede ver que cada autor tiene su propia forma de pensar y analizar el estado del medio ambiente, reiterando que por mucho esfuerzo que haga el gobierno para formalizar las pequeñas y pequeñas empresas, estas incluso quieren permanecer informales. Por eso Chachapoyas (Chachapoyas) se desarrolla en la misma dirección que otras ciudades, esto puede deberse a la falta de políticas públicas, o al desconocimiento de la misma población, que no comprende los beneficios y beneficios de los trámites.

Según el último censo de 2017, el INEI señaló una serie de dificultades que encuentran los micro y pequeños empresarios.

Por ello, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, en especial los estudiantes de contabilidad, busca difundir los conocimientos adquiridos en el aula a la micro y pequeña escala. La gente explica para crear y concienciar a la gente. Los beneficios que pueden obtener los emprendedores de Chachapoyas si comienzan a formalizarse, como el acceso a microfinanzas, acceso a servicios médicos básicos, participación en contratos nacionales y procesos de adquisición, etc. Con el desarrollo de esta investigación, la SUNAT será el mayor beneficiario, pues este trabajo será desarrollado íntegramente por los estudiantes de Contaduría Profesional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez Mendoza del Estado Amazónico, porque los estudiantes Difunde tus conocimientos y atiende personalmente a todos los micro y pequeños emprendedores de Chachapoyas.

Para la realización de la presente investigación se formuló la siguiente pregunta ¿En qué medida una orientación tributaria permitirá la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018?

Por otra parte, el presente trabajo de investigación y su estudio respectivo es muy

importante, surge debido a la necesidad de analizar cómo la cultura tributaria tiene influencia en la formalización en las MYPEs de los micro y pequeños empresarios de la ciudad de Chachapoyas. Los resultados que se obtendrán en las conclusiones y recomendaciones contribuirán para el mejoramiento y desarrollo de la administración tributaria y del país.

Determinar que la orientación tributaria contribuirá a la formalización de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, 2018.

Mostrar que la orientación tributaria es un importante medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

Explicar que la orientación tributaria es un medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

Demostrar que la orientación tributaria es importante para la formalización de las micro y pequeñas empresas.

2 | MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación utilizó el diseño no experimental – Transeccional - Descriptivo.

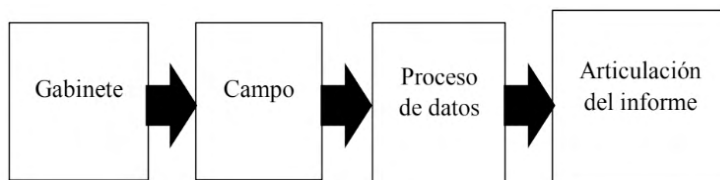
La población estuvo constituida por todas las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, que, según información de la Dirección Regional de Producción, al mes de enero de 2019, se cuenta con 11 mil 008 micro y pequeñas empresas debidamente inscritos.

La muestra estudiada la conformaron las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, con un nivel de confianza del 95%. Para seleccionar la muestra se utilizó la técnica Aleatoria Simple, utilizando la fórmula estadística correspondiente. Para seleccionar la muestra se utilizó la técnica no probabilística intencional, determinando a 371 micro y pequeñas empresas.

El presente trabajo de investigación implica la recopilación y representación gráfica – sistemática de datos para brindar una idea clara de una determinada situación.

Encuesta, se aplicó un cuestionario de 20 ítems para el presente trabajo de investigación; este instrumento fue aplicado a una muestra constituida por 371 micro y pequeñas empresas.

Procedimiento



Análisis de datos

Para el procesamiento de la información obtenida en esta investigación se utilizó el SPSS última versión que permitió la cuantificación de la información.

3 | RESULTADOS

Dimensión conocimiento

Conocimiento	N°	%
Deficiente	29	7.8
Regular	230	62.0
Bueno	112	30.2
Total	371	100.0

Tabla 1: Conocimiento de orientación tributaria.

Descripción:

El 7,8% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tienen conocimiento deficiente de la orientación tributaria.

El 62,0% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tienen conocimiento regular de la orientación tributaria.

El 30,2% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, tiene conocimiento bueno de la orientación tributaria.

Dimensión valores, cultura y conciencia

Valores, cultura y conciencia	N°	%
Deficiente	142	38.3
Regular	203	54.7
Bueno	26	7.0
Total	371	100.0

Tabla 2: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según los valores, cultura y creencia de la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 38,3% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es deficiente.

El 54,7% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es regular.

El 7,0% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que los valores, cultura y conciencia tributaria es buena.

Dimensión papel del estado

Papel del Estado	N°	%
Deficiente	182	49.1
Regular	177	47.7
Bueno	12	3.2
Total	371	100.0

Tabla 3: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según el papel del Estado en la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 49,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es deficiente.

El 47,7% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es regular.

El 3,2% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que el papel del Estado en la orientación tributaria es bueno.

Dimensión orientación

Orientación	N°	%
Deficiente	13	3.5
Regular	250	67.4
Bueno	108	29.1
Total	371	100.0

Tabla 4: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según su opinión acerca de la orientación tributaria que reciben. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 3,5% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria deficiente.

El 67,4% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria regular.

El 29,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si recibieron orientación tributaria buena.

Dimensión difusión

Difusión	N°	%
Deficiente	80	21.6
Regular	249	67.1
Bueno	42	11.3
Total	371	100.0

Tabla 5: Distribución de las micro y pequeñas empresas, según la difusión de la orientación tributaria. Chachapoyas, 2019.

Descripción:

El 21,6% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es deficiente.

El 67,1% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es regular.

El 11,3% de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, creen que la difusión de la orientación tributaria es buena.

4 | DISCUSIÓN

Según, Janampa (2014), Los microempresarios del mercado mayorista Raez Patiño-Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria débil, creen que la informalidad y otras formas de eludir su obligación tributaria son normales para los contribuyentes, lo que incide negativamente en la formalización de las MYPES. Esto también muestra que la principal dificultad de los microempresarios es que no entienden el tema tributario, esto se debe a la falta de campañas publicitarias, y la insuficiencia de fondos y personal para desarrollar planes de cultura tributaria.

Por otra parte, Uribe (2016), Los datos obtenidos permiten señalar que la optimización de la cultura tributaria afectará la comprensión de las obligaciones tributarias y los costos laborales de las MYPES. De igual forma, es importante saber que la informalidad de las MYPES de alrededor del 75%. Es conveniente que las políticas nacionales fomenten la confianza en el tejido empresarial, reduzcan trabas burocráticas, mejoren el clima empresarial del sector e incidan en la optimización de la cultura tributaria; es beneficioso incidir en el sector. La situación de la formalización es vital para la economía del país.

En la presente investigación se ha determinado, de acuerdo a las tablas 1 al 3 que se presentan, en la ciudad de Chachapoyas, las micro y pequeñas empresas, tienen conocimiento bueno de la orientación tributaria, esto se pudo constatar con la elaboración de la encuesta realizada, ya que un 63,3% indicaron que tienen conocimiento sobre los tributos al que se encuentran afectados; así mismo un 35,3% tienen conocimiento regular de

la orientación tributaria y solo un 1,3% no tienen conocimiento o tienen un conocimiento deficiente de la orientación tributaria debido a que por falta de tiempo o quizás por desidia no participan de las charlas que imparte la SUNAT, por lo que se debería visitarlos e informarles del trabajo que hace la SUNAT como medio de recaudar los impuestos y en que se utilizan.

Según, Huere y Muña (2016), el nivel de cultura tributaria de los emprendedores en el mercado de Huancayo es muy bajo; ellos consideran que la informalidad y otras formas de eludir su obligación tributaria son normales para los contribuyentes que realizan actividades comerciales en el mercado, por lo que opinan que sigue vigente por sus opiniones negativas sobre la SUNAT; creen que los beneficios no tienen un destino adecuado, y no prestan atención a la dispersión de impuestos y regulaciones, por lo que entienden la forma, obligaciones y derechos del contribuyente. La principal dificultad de la SUNAT es la conciencia tributaria de las MYPES en el mercado de la provincia de Huancayo, porque son diferentes a la tributación del país. Excepto por el impuesto que recaudan en el mercado, ignoran el impuesto, no que sepan hacia dónde van las rentas y no tienen sentido del impuesto. Interesado, no sabe nada sobre infracciones y multas, no quiere inscribirse en un registro único de contribuyentes y quiere permanecer informal. Los comerciantes del Mercado Huancayo no son responsables del cumplimiento voluntario de los lineamientos, impuestos y obligaciones tributarias, y mucho menos de la regularización; esto se debe principalmente a que la educación en valor personal y tributario se encuentra más o menos entre los contribuyentes.

Cortázar (2000), Ahora, la lucha contra la evasión fiscal y el contrabando se ha convertido en un tema central en la agenda política de los países latinoamericanos porque tiene un gran impacto en la estabilidad económica, las estrategias de desarrollo y la gobernanza en general. Si bien las estrategias de control o fiscalización tributaria son la base de esta lucha, está claro que los esfuerzos por controlar el cumplimiento tributario y generar riesgos creíbles de violaciones no son por sí mismos suficientes para superar la evasión tributaria. Debe desarrollarse una cultura tributaria para que los ciudadanos puedan tratar las obligaciones tributarias como una obligación sustantiva basada en valores democráticos. Los ciudadanos tienen una mayor conciencia del cumplimiento tributario, junto con la conciencia de los riesgos efectivos que surgen del incumplimiento, permitirá a los países de la región reducir las altas tasas de evasión fiscal y contrabando existentes. Sin embargo, desarrollar esta cultura no es una tarea fácil, porque requiere la integración de políticas de control y políticas educativas. La presente investigación tiene por objetivo presentar un conjunto de estrategias educativas que las administraciones tributarias (nacionales, subnacionales e incluso locales) pueden implementar con la finalidad de desarrollar una cultura tributaria sólida, potenciando además sus acciones de fiscalización. En la primera sección del trabajo se aborda el problema de la legitimidad social de las acciones de fiscalización o control, proponiendo que ella depende en gran

medida del grado de rechazo social hacia las conductas de incumplimiento tributario. Se intenta mostrar que la valoración social del incumplimiento tributario se basa en las percepciones que la colectividad tiene de la administración tributaria, del sistema tributario y de la relación del Estado con los ciudadanos. El contexto cultural descrito sugiere que cierto tipo de acciones educativas pueden converger con las de fiscalización, en orden a modificar aquellas percepciones que refuerzan el incumplimiento, consolidando así la legitimidad social de la fiscalización tributaria. Asumiendo dicha intuición, la segunda sección explora el posible carácter educativo de las políticas públicas, concluyendo que dicho carácter está presente cuando las políticas se proponen explícitamente generar consenso social en torno a los valores que las fundamentan. A partir de dicha premisa, la tercera sección del trabajo propone tres estrategias capaces de potenciar el carácter educativo de las acciones de la administración tributaria. Ellas consisten en: a) acciones de publicidad y difusión sobre los valores que deben motivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones tributarias, b) acciones de formación en valores ciudadanos y educación tributaria en el medio escolar, y c) acciones de formación de conciencia tributaria en colectividades específicas. La cuarta y última sección analiza en detalle cada una de las estrategias propuestas, precisando los objetivos, recursos, competencias técnicas, líneas de acción y posibles riesgos que ellas implican. Para ello se recurre a experiencias realizadas en algunos países de la región, tratando de extraer lecciones y sugerencias para su posible aplicación por otras administraciones tributarias de nivel nacional, subnacional o local.

Por otra parte, el trabajo de investigación indica a través de la tabla 4, referente a las preguntas formuladas a los micro y pequeños empresarios, como son: Si, recibe orientación necesaria y adecuada sobre cultura tributaria de parte de la SUNAT; la orientación de SUNAT, es útil para mejorar la cultura tributaria; la administración tributaria orienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; calificación de la información de la administración tributaria respecto a la Cultura Tributaria. Los micro y pequeños empresarios indican, que, el 39,9% (148) de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), indicaron que es poco la orientación tributaria de parte de la SUNAT. El 39,6% (147), de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), indicaron que la orientación tributaria de parte de la SUNAT es lo necesario. De igual manera, la orientación de SUNAT, según su opinión es útil para mejorar la cultura tributaria; los micro y pequeños empresarios indican, que, el 42,0% (156), de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. El

45,0% (167), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están muy de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. De otra parte, la administración tributaria orienta el cumplimiento de las obligaciones tributarias; El 32,2% (123), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que no están ni en acuerdo ni en desacuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. El 32,6% (121), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de chachapoyas, opinan en cuanto a la orientación de la SUNAT es útil para mejorar la cultura tributaria, indicaron que están de acuerdo con las orientaciones de parte de la SUNAT. También, es importante la calificación de los usuarios respecto de la información de la administración tributaria respecto a la Cultura Tributaria; el 35,8% (133), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la información de la administración tributaria respecto a la cultura tributaria, al respecto indican que la calificación de la información de la administración tributaria no es ni buena ni mala. El 43,7% (162), de las propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la información de la administración tributaria respecto a la cultura tributaria, al respecto indican que la calificación de la información de la administración tributaria es buena.

Solórzano (2011), “La Administración Tributaria proporcionará orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente”. El barómetro fiscal, el 88,2% de los profesores entrevistados opinaba que “el sistema educativo debería participar más en la formación de la cultura fiscal” porque, ya desde edades tempranas, los jóvenes deben conocer “las relaciones entre gastos e ingresos públicos, y entre derechos ciudadanos y responsabilidades fiscales”. El 76,5% de estos profesores reconocían que no se trata este tipo de temas en las aulas escolares de nuestro país, y se manifestaban dispuestos a hacerlo siempre y cuando la Administración Tributaria les ayudase con recursos y orientaciones suficientes, por sentirse algo intimidados ante la complejidad de la fiscalidad contemporánea. Facilitar el pago de impuestos. - Un 40% indican que se debe dar facilidades para el de pago, asimismo disminuir las tasas, consideran también importante que se debe dar mayor información sobre el destino de la recaudación y el de dar mayor orientación a los contribuyentes sobre el pago de impuestos. Existe un 20% de entrevistados indica que debe haber una amnistía tributaria. La SUNAT como propulsor de la Cultura Tributaria, en su labor de orientación dio mayor énfasis en la creación de conciencia tributaria, para ello creó un proyecto específico en el Plan Operativo Institucional (POI) que comprende las siguientes estrategias para generar conciencia tributaria y aduanera teniendo en cuenta los siguientes programas: Virtualización y trámites, Virtualización de declaraciones, Docentes y encuentros universitarios, Planillas Electrónicas, Proyecto Exporta Fácil, Comprobantes

electrónicos, Libros electrónicos, Cabinas Tributarias, Transparencia.

Por otra parte, el trabajo de investigación indica a través de las tablas presentadas, los micro y pequeños empresarios, como son: Es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES; Calificación de las campañas de la SUNAT para formalizar a las MYPES informales; La formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado; Calificación de la difusión de cultura tributaria por parte de la administración tributaria; Catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes; Calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización. Los micro y pequeños empresarios indican, que, el 32,1% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES, indicaron que es muy malo. El 45,3% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan en cuanto si es buena la difusión de la cultura tributaria de la SUNAT y otros sectores para que se incremente la formalización de las MYPES, indicaron que es malo. El 45,0% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de las campañas de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que la calificación de las campañas que realiza la SUNAT para su formalización ni es buena ni es mala. El 36,9% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de las campañas de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que la calificación de las campañas que realiza la SUNAT para su formalización es buena. El 36,9% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado, al respecto indican que la formalización de las MYPES mejorará cuando la SUNAT dé a conocer el destino de lo recaudado, pero, por el momento es bueno. El 41,0% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la formalización de las MYPES se mejorará dando a conocer el destino de lo recaudado, al respecto indican que la formalización de las MYPES mejorará cuando la SUNAT dé a conocer el destino de lo recaudado, pero, por el momento es muy buena. El 53,1% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la difusión de la cultura tributaria por parte de la administración tributaria, al respecto indican que la calificación de la difusión de la cultura tributaria no es ni buena ni mala. El 27,2% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la calificación de la difusión de la cultura tributaria por parte de la administración tributaria, al respecto indican que la calificación de la difusión de la cultura tributaria es buena. El 39,1% de los propietarios o responsables de las micro

y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes, al respecto indican que la catalogación de la comunicación de la administración tributaria a los contribuyentes no es ni buena ni mala. El 32,9% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre la catalogación de la comunicación de la administración tributaria con los contribuyentes, al respecto indican que la catalogación de la comunicación de la administración tributaria a los contribuyentes es buena. El 46,9% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre si la calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que no es ni buena ni mala la difusión y campañas que realiza la SUNAT para la formalización de los micro y pequeños empresarios por lo deben mejorar. El 33,7% de los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opina sobre si la calificación de la difusión y campañas de cultura tributaria de la SUNAT para la formalización, al respecto indican que es buena la difusión y campañas que realiza la SUNAT para la formalización de los micro y pequeños empresarios.

5 | CONCLUSIONES

Conocer que la orientación tributaria es un importante medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas, los datos obtenidos han permitido demostrar que las micro y pequeñas empresas, tienen conocimiento de la orientación tributaria, como se ha podido constatar con la elaboración de la encuesta realizada, ya que un 63,3% indicaron que tienen conocimiento sobre los tributos al que se encuentran afectos; así mismo un 35,3% tienen conocimiento regular de la orientación tributaria y solo un 1,3% no tienen conocimiento o tienen un conocimiento deficiente de la orientación tributaria debido a la falta de tiempo o quizás por indiferencia no participan de las charlas que imparte la SUNAT, por lo que se debería visitarlos e informarles del trabajo que hace la SUNAT como medio para recaudar los impuestos y en que se utilizan.

Explicar que la orientación tributaria es un medio para la formalización de las micro y pequeñas empresas, se ha podido notar que la administración tributaria orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones, mediante charlas para la formalización y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, es por ello que los propietarios o responsables de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, opinan que si reciben orientación necesaria y adecuada en relación a la cultura tributaria de parte de la SUNAT (área de orientación, televisivo, radial, prensa y otros), e indicaron que la orientación tributaria de parte de la SUNAT es bueno, es por ello que muchas de los empresarios tratan de formalizarse y así puedan tener acceso a los créditos de las financieras de la ciudad de Chachapoyas.

Mostrar que la orientación tributaria es importante para la formalización de las micro y pequeñas empresas, es afirmativa debido a que en la ciudad de Chachapoyas la administración tributaria se encuentra realizando constantemente orientación a los micro y pequeños empresarios para la formalización respectiva es por ello que muchos de los micro y pequeños empresarios han empezado a formalizarse y la ciudadanía en general ha tomado conciencia solicitando los comprobantes de pago respectivo.

REFERENCIAS

Alva, M. (1995). La definición de conciencia tributaria y los mecanismos para crearla. *Análisis Tributario*, 37 y 38.

Blog: Conduce tu empresa. (2012). Formalización de una empresa: Ventajas y Desventajas. *Conduce tu empresa*.

Caro, J., & Orbe, M. d. (2017). *Actitudes ambientales en alumnos de tercero de secundaria del Colegio Elías Aguirre Romero N° 60544, Nauta - 2017 (Tesis de grado)*. Loreto-Perú: Universidad Científica del Perú.

Cortázar, J. C. (2000). Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina. Experiencias y líneas de acción. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*.

ESAN. (2016). La capacitación y el desarrollo de competencias. *Conexión ESAN*, 1-5.

Huere, X. I., & Muña, A. Z. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la provincia de Huancayo*.

Janampa, E. (2014). *Cultura tributaria como medio de formalización de las micro y pequeñas empresas (mypes) de la provincia de Huancayo*.

Lizana, K. L. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la Región Lima, año 2017. (Tesis de grado)*. Lima-Perú: Universidad San Martín de Porres.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) . (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial* . Lima-Perú: Neva Studio SAC.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en Brasil*. Obtenido de ilo.org.

Organización Internacional del Trabajo. (2014). La informalidad laboral en las micro y pequeñas empresas de América Latina llega a 60%. *Notas sobre políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas*, 12.

Pastor, C. (2010). *Sector informal y políticas públicas en América Latina*.

Rodrigo, L. B. (2015). *La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota- 2013 (Tesis de grado)*. Chota-Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.

Salazar-Xirinachs, J. M., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC.

Solórzano, D. L. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima.

Uribe, Y. C. (2016). *Las políticas tributarias en la formalización de la micro y pequeñas empresas en el Perú*. Lima, Perú.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Análisis 1, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 37, 58, 60, 62, 69, 70, 76, 77, 82, 89, 97, 116, 118, 119, 121, 123, 127, 129, 132, 133, 134, 153, 173, 175, 179

Ángeles 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34

Aprendizaje 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 38, 57, 58, 59, 60, 61, 67, 68, 120, 121, 122, 123, 128, 129, 130, 131, 132, 133

Autodeterminación 37, 44, 45, 48, 53

C

Catastro multipropósito 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158

Chiapas 171, 172, 173, 174, 175, 176, 183

Competencias genéricas 57, 60, 62, 68

Conflicto atunero 135, 136, 137, 140

Conservación 69, 70, 82, 139, 152

D

Derecho 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 119, 137, 147

Desarrollo urbano 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158

Desempeño docente 57, 58, 62, 68, 120

Diversificación 135, 136, 137, 143, 144

E

Enseñanza 15, 17, 18, 19, 24, 57, 58, 61, 62, 67, 121, 122, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 163

Espíritu Santo 25, 26, 34

F

Factores 4, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 120, 173

Factores determinantes 120

Finanzas personales 1, 2, 159, 161

Formalización empresarial 83

G

Gestión 60, 82, 85, 99, 116, 117, 118, 121, 123, 137, 148, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158

H

Habitus 25, 33

I

Identidad de género 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 53, 55, 56

Incidentes críticos 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 133, 134

Industria atunera 135, 136, 138, 140, 143, 144

M

Mangleys 171, 172, 176, 178, 179, 180, 182

Mango 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 182, 183

Materiales pétreos 69, 70, 76

Metacognición 15, 22, 24

Mypes 83, 85, 86, 91, 92, 95, 97

O

Orientación tributaria 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97

P

Peruana 85, 117, 147, 149, 153

Pobreza urbana 99, 118

Práctica docente 119, 120, 121, 122, 124, 127, 128, 129, 130, 132

R

Riesgo socioambiental 99

S

Social del riesgo 99, 118

Sujeto religioso 25

T

Tarjeta de crédito 1, 7, 8, 9, 159, 162, 168

Tarjeta de débito 1, 7, 159

Técnicas analíticas 69, 70

Territorialización 99


Tomas de terreno 99

Trans 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56

U

Universidad 1, 18, 25, 29, 35, 36, 37, 52, 53, 57, 67, 68, 69, 82, 83, 87, 97, 118, 119, 120,

121, 123, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 147, 153, 154, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 171,
184

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

IMPACTOS DE LAS TECNOLOGÍAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

2